

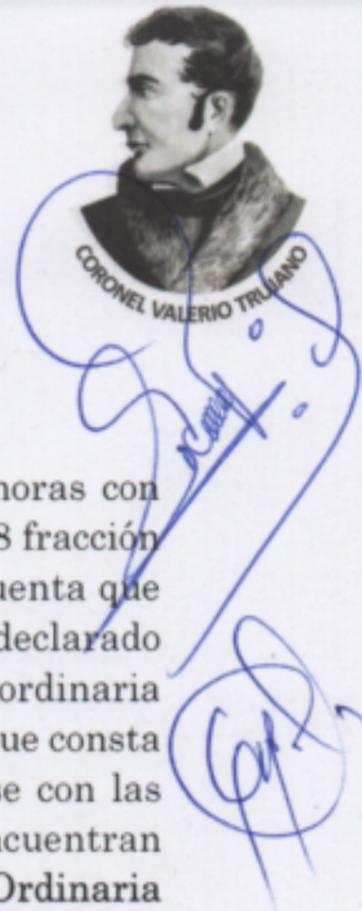


# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

~~~~~ Juntos hacemos la diferencia ~~~~~

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Decima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del  
Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024



A los quince días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las once horas con veintinueve minutos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el Cabildo Municipal recinto previamente declarado oficial por el Ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria con fecha treinta de mayo, convocada con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma de la Secretaría General del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso, para otorgar por contrato de comodato el uso de un inmueble propiedad del Municipio al Comisariado Ejidal de Tepecoacuilco de Trujano.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. - Pase de lista y declaración de quórum legal.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente. Por lo que, en el desarrollo del orden del día, el Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal de Tepecoacuilco, Guerrero., solicita a la Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, Secretaria General de Gobierno, realice el pase de lista de los integrantes del Cabildo Municipal. Por lo que, en este momento se hace contar que encuentran presentes en esta sesión los siguientes ediles: C. Félix López Olivares, Presidente Municipal; C. Araceli Velázquez Juárez Sindica Procuradora; C. Eliel Peñalosa Cariño, Regidor de Obras Públicas y Salud; C. Anel González Flores, Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas; C. Pedro López Ocampo, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero; C. Alberta Castorena Catalán, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; C. Magali Nava Barrera, Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos; C. Camilo Valle Vélez, Regidor Servicios Públicos y Alumbrado Municipal; C. Teodora Muñoz Villalva, Regidora de Comercio y Abasto Popular.





# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

~~~~~ Juntos hacemos la diferencia ~~~~~

## H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes la nueve de diez de los ediles, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la **declaración formal de quórum** y se declara abierta la sesión.

### 2.- Aprobación del Orden del Día.

Dentro del punto dos del orden día, la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** por los presentes.

### 3.- Análisis y aprobación en su caso, para celebrar por contrato de comodato el uso de un inmueble propiedad del Municipio al Comisariado Ejidal de Tepecoacuilco de Trujano.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Prof. Félix López Olivares, explica a los presentes, que derivado de la necesidad que tiene el Comisariado Ejidal de Tepecoacuilco de Trujano, de un espacio físico para establecer las oficinas de la Comisaría Ejidal, se han acercado a este H. Ayuntamiento para solicitar que se les brinde dicho apoyo, por lo que en este acto, se solicita a los presentes, la aprobación para celebrar en nombre del H. Ayuntamiento un contrato de comodato, del inmueble ubicado en **Juan Ruíz de Alarcón, sin número, Colonia Centro**, de este municipio; para conceder el uso de dicho inmueble propiedad del municipio, al Comisariado Ejidal de Tepecoacuilco de Trujano, por un plazo que va, del 15 de junio de 2022, al 30 de agosto de 2024, y conformidad con la propuesta de contrato de comodato debidamente requisitado.

A efecto de brindar mayores elementos para una toma de decisión informada, el presidente municipal hace saber a los presentes, que el comodato es un contrato gratuito, por medio del cual se transfiere el uso un bien (en este caso un inmueble), pero no se transfiere el dominio del mismo, por lo tanto; el inmueble que se solicita sea otorgado en comodato, seguirá siendo propiedad del H. Ayuntamiento; la Comisaria Ejidal, adquiere en términos de lo dispuesto los artículos 2314 a 2327 del Código Civil para el estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, la obligación de cuidar y conservar el inmueble, para que el patrimonio de este H. Ayuntamiento, se mantenga en excelentes condiciones con el paso del tiempo; y al término del mismo, restituir al ayuntamiento el uso del mismo.

Por lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 62 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la propuesta de celebrar un contrato de comodato, el uso del inmueble ubicado en calle Juan Ruíz de Alarcón, sin número, Colonia Centro, propiedad del Municipio al Comisariado Ejidal de





# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Tepecoacuilco de Trujano, es sometida a la consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad de los presentes

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del ayuntamiento para que, con copia certificada de la presente acta, se informe de esta determinación al Comisariado Ejidal del Ejido de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

#### 4. Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el presidente municipal informa a los ediles que se apoyó a SEGALMEX Fertilizante, que llevo a cabo la entrega de fertilizante a productores del Municipio bodegas de acopio del Municipio de Tepecoacuilco, en la cual se atendió las diferentes peticiones realizadas a través de un oficio , también informa que se atendió oportunamente la petición de la rehabilitación del puente vehicular de la localidad de Acayahualco que representaba un inminente peligro al transitar en el citado puente ; en apoyo al Internado Indígena del Internado de San Gabrielito se están llevando a cabo acciones importantes la institución para mejorar las condiciones de vida de los niños que ahí estudian; en otro ámbito se está apoyando en materia de educación a los alumnos que van a representar al H: Ayuntamiento en la olimpiada del conocimiento en la cd. de Acapulco, Gro., y finaliza dando un breve informe de las diferentes obras llevada a cabo en las diferentes comunidades del Municipio así como el apoyo y colaboración con las instituciones educativas de nivel medio superior del Municipio.

#### 9.- Clausura de la Sesión

Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.

Honorable Cabildo



C. Prof. Félix López Olivares  
Presidente Municipal



C. L.C. Araceli Velázquez Juárez  
Sindica Procuradora





# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



C. Dr. Eliel Peñalosa Cariño  
Regidor de Obras Públicas y Salud

C. Lic. Anel González Flores  
Regidora de Desarrollo Social y  
Asuntos Indígenas

C. Prof. Pedro López Ocampo  
Regidor de Desarrollo Rural y Fomento  
Ganadero

C. Alberta Castoreña Catalán  
Regidora de Ecología y Medio  
Ambiente

C. Prof. Celestino Ayala Morales  
Regidor de Educación y Cultura

C. Lic. Magali Nava Barrera  
Regidora de Equidad de Género y  
Derechos Humanos

C. Camilo Valle Vélez  
Regidor de Servicios Públicos y  
Alumbrado Municipal

C. Teodora Muñoz Villalva  
Regidora de Comercio y Abasto  
Popular

C. Eulalia Araceli Romero Romero  
Secretaria General

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la décima segunda sesión ordinaria de Cabildo de fecha 15 de junio de 2022, del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

SECRETARÍA  
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Tepecoacuilco 2021 - 2024  
Miguel Hidalgo # 1, Centro, C.P. 40160 Tels. (733) 67 6 00 85 - 67 6 13 54  
ayuntamientotepecoa2124@outlook.com